

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA-LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7010

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 1645

Sobre el Estatuto catalán

Refiriéndose a los defensores del Estatuto, parece que don Miguel Maura pronunció estas palabras: — Como ahí dentro se hable de despojos y de restituciones, se va a armar la gorda.

No sabemos cómo ni acerca de qué hablarán en el Parlamento los defensores del Estatuto, sobre todo ciertos catalanes en absoluto desviados de la tradición y que esperan hallar la felicidad jugando al parlamentarismo y estableciendo en Barcelona la sede del centralismo comarcano.

Mas si esos o cualesquiera otros señores diputados pidiesen la restitución de sus libertades, nadie tendría derecho a molestarse por la petición ni menos a armar la gorda. Y no obstante lo que ha dicho, de seguro que el primero en no armarla sería el terrible exministro de la Gobernación.

¿Pero es que se va a dudar ahora de que en España el centralismo es cosa nueva y el regionalismo cosa vieja, y que éste suponía el imperio efectivo de una democracia cristiana que era muro de contención de todas las opresiones? ¿Y no es cierto que de esas gloriosas libertades populares fueron privadas, fueron despojadas las regiones históricas, en todo o en parte, por el absolutismo centralizador, que en ocasiones quiso castigarlas con el uniformismo y la "libertad"? Pues si esto es cierto ¿a cuento de qué había de armar-se la gorda?

Para nosotros, regionalistas de siempre, lo que se pide y que no entramos ahora en averiguar si lo traducen bien o mal los Estatutos, es la reintegración de derechos históricos, el reconocimiento de viejas libertades justamente vindicadas, y no una dádiva o una generosidad graciosa del Gobierno. Y antes, mucho antes del pacto de San Sebastián, por esas libertades y derechos, circunstancialmente vinculados en la que llamó Castelar la Monarquía abstracta, dieron miles y miles de españoles la hacienda y la vida.

Por consiguiente, dentro y fuera de las Cortes podrá hablarse y escribirse, no por los autonomistas de nuevo cuño, sino por los antiguos, de despojo y de restitución; conceptos perfectamente exactos, que sólo podrían producir extrañeza a esos fantasmoceros que creen que la historia de España empieza en el susodicho pacto de San Sebastián, que cada cual entienda y explique a su modo, porque realmente nada se acordó de una manera concreta entonces, cosa bien natural, porque de lo que se trataba era del concierto de las voluntades para la acción revolucionaria y el propósito se habría frustrado entrando en el fondo del problema. — PATRICIO

La leprosería de Fontilles

De la revista "Fontilles":

A nuestros lectores

Precisa continuar la labor que me impuse en el número anterior de manifestar a los lectores de Fontilles si alguna novedad ocurría en la Leprosaría, y sea lo primero hablar de la alarma producida por una noticia falsa que desde Denia se transmitió a Madrid (y no a Valencia, como se creyó en un principio), y por tal razón creo que toda la prensa madrileña se hizo eco de ella. A no haber desmentido el Sr. Ministro de la Gobernación la falsedad de tal noticia, se necesitarían un par de cuartillas, por lo menos, para explicar la falsedad del hecho que se publicaba, y que colocaba en muy mal lugar a los enfermos del Sanatorio de Fontilles. Así, pues, basta confirmar lo dicho oficialmente por el Gobierno acerca de este particular, y participar a nuestros lectores el interés que puso la Junta en averiguar lo dicho.

Leída la aludida noticia en un periódico de Valencia, se preguntó al Sr. Administrador del Sanatorio si había algo de cierto sobre ella, y contestó negativamente. Al día siguiente, me personé en Denia, con objeto de hablar con el corresponsal del periódico que la había publicado, y ninguna información se había remitido a Valencia.

Pasé a Valencia, y en la redacción del periódico me informaron que la noticia vió la luz en Madrid, y de allí salió para provincias.

La alarma en el público originó el precipitado viaje del Sr. Director General de Sanidad a Fontilles, quien, a poco de llegar, pudo convencerse que todo era falso. Le acompañaban el Sr. Inspector General de Instituciones Sanitarias y el Sr. Inspector Provincial de Sanidad de Alicante.

Terminada la visita, sin hacer advertencia alguna, el Sr. Director General de Sanidad, D. Marcelino Pascua, regresó a

Madrid, y comunicaría con el Sr. Ministro de la Gobernación, y éste desmintió la falsa noticia. Se lo agradecemos.

Réstame dar cuenta de otra importante novedad. El Patronato de incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, establecido en Madrid, dirigió una comunicación al señor Presidente del Patronato de la Leprosaría de Fontilles — comunicación recibida en Abril —, según la cual, teniendo en cuenta la intervención que la Compañía de Jesús había tenido, hasta la fecha de su disolución, en la Leprosaría de Fontilles, y al efecto de comprobar los derechos que a la misma pudieran corresponder respecto de dicha Leprosaría, aquel Patronato había acordado requerir al Sr. Presidente del Patronato de Fontilles, para que se sirviera presentar ante el mismo los títulos y documentos en que se constase la situación jurídica actual de la Institución de Fontilles.

En consecuencia, el Sr. Presidente del Patronato de Fontilles se puso al habla con el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno y se convino en contestar al Sr. Presidente del Patronato de Madrid, anunciando que pasaría una Comisión a presentar la debida documentación al Patronato de incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, para demostrar plenamente que la propiedad de los bienes de Fontilles es del nombrado Patronato de la Leprosaría, sin que tenga nada que ver con la Compañía de Jesús.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Joaquín Ballester.

NOTA. — Desmentidos los alarmantes rumores que fueron causa de cierto retraimiento en los bienhechores de la Leprosaría de Fontilles, del cual se lamentan dolorosamente los enfermos en cartas últimamente recibidas, se seguirán admitiendo limosnas en dinero y en especies para aquellos desgraciados, en la Tesorería Regional, Ribera, 17, pral. (Palma).

Festivales Chopin

Para hoy

Esta tarde, a las siete, tendrá lugar en el Teatro Principal el primer concierto inaugural de los Festivales de este año, a cargo del gran pianista polaco Rubinstein, de conformidad con el programa publicado.

Para mañana

El jueves, a las cuatro, se celebrará el segundo concierto de los Festivales, en la Cartuja de Valldemosa, en la misma forma en que se celebró el memorable concierto del año pasado.

He aquí el programa de esta fiesta musical, que tanto interés ha despertado:

Primera Parte, a cargo de la "Capella Clásica de Mallorca" dirigida por Mn. Juan María Thomás.

1. Hosanna en les altures! *Gorczycki* 16...-1734
2. "Caligaverunt oculi mei, *Victoria* 1540-1608
3. Himne per un mártir polonés, *Rozycki* 16...-1700
4. Villanesca Espiritual, *Guerrero* 1527-1599
5. Psalm XXX. *Szumotul* 1572

Este programa, en consonancia con el ambiente, tan sugestivo, de los claustros de la vetusta Cartuja, se compone exclusivamente de autores antiguos españoles y poloneses, dándose éstos en primera audición en España.

Segunda parte, a cargo del gran pianista Rubinstein:

1. Cuatro Preludios *Chopin*
2. Sonata op. 58 en si menor *Chopin*
3. Dos Mazurkas *Chopin*
4. Polonesa op. 44 (trágica) *Chopin*

(Piano de cola cedido al Comité Chopin por la Casa Pleyel de París).

NOTA IMPORTANTE

Habiéndose publicado que para la excursión a Valldemosa habría servicio de autocars a cargo de Agencias de Viajes, se comunica al público que queda suprimido dicho servicio, pudiendo utilizarse autos de servicio público que se hallarán disponibles frente al Teatro Principal, el jueves, a las dos y media. No se expendrán tickets para el viaje, el cual será gratuito, y a cargo de la Comisión Organizadora, para las personas que adquieran en la taquilla del mismo Teatro Principal entradas de "preferencia" para el concierto de Valldemosa.

Asociación per la Cultura de Mallorca

Curs de Folklore

El vinent dijous, día 5 del corrent mes, tendrá lloc, al nostre local social, l'explicació de la segona lliçó d'aquest curs sobre el tema "Història del Folklore" a càrrec del Sr. Andreu Ferrer Ginard.

L'acte començarà a les set hores i mitja del vespre i l'assistència és pública.

Del Gobierno civil

El Gobernador civil, acompañado del Inspector Provincial de 1.ª Enseñanza, señor Leal, y de la Inspectora Srta. Merino, marchó ayer en plan de viaje escolar, al pueblo de Selva, de donde regresó por la noche.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta — 53

Gran surtido de abanicos de la época.

De Arte

Exposición de "Amics de les Arts,, de Tarrasa

La Sociedad "Amics de les Arts" de Tarrasa, entre cuyos miembros hay entusiasmo por la pintura, como lo demuestra el que obreros y aprendices de fábricas de aquella industrial localidad saben hacer compatible su labor con el cultivo de las bellas artes, ha instalado en las "Galerías Costa" una Exposición de pintura y escultura que resulta interesante, pues se ve que, a pesar de la convivencia constante y la comunicación mutua de sus impresiones emotivas, cada cual conserva su personalidad artística.

Alma organizadora de dicha Exposición es el notable escultor César Cabanes, espíritu artista que a sus entusiasmos por el cultivo de su arte une un carácter arrimador de buen compañero que sabe apreciar las condiciones de los demás y darles el más alto relieve.

Como escultor presenta una serie de figuras muy bien estudiadas, con espíritu analítico, destacando el grupo "Maternidad". Su escultura tiende a la forma clásica.

Del escultor malogrado señor Amengual, hay una figurina muy bonita que recuerda las de Bernard.

Entre los pintores sobresale por la vi-

sión impresionista de su colorido el cuadro del señor Viver, resuelto con maestría técnica y cromatismo valiente.

Opuesto de tendencia es el Sr. Soler cuyo espíritu de primitivo ha logrado unos últimos términos de gran figura mientras ha construido con carácter escultural el primer término en el "Paisaje del Montserrat". Del señor Bener, maestro de exquisitices, hay un bodegón muy hermoso.

Una visión de "Paisaje de Vallés", de grandes armonías, presenta el señor Vauccells, y el señor Pugades una visión muy ajustada del Pueblo de Talamanca.

Los señores Amengual, Cortés, Camí, Costa, Miguel y Pedro, Plá, Serra, Valcells Barba, Odena, Vinyes y Marinello contribuyeron con paisajes interesantes, los señores Riosca y Valcells Barba con bodegones de buenas calidades, el señor Roig con un retrato al óleo el señor Rigol con un dibujo bien ejecutado y el señor Duch con un interior de fábrica justo de valores.

La exposición ha sido muy visitada dedicándosele alabanzas y habiéndose hecho algunas adquisiciones.

P. B.

Los hidros militares españoles en Mallorca

La excursión de ayer

Ayer, como dijimos a eso de las once y media, salieron de nuestro puerto los hidros militares españoles números 1 y 15

A bordo de este último embarcó el Comandante Militar de esta plaza, Excmo señor don Miguel Núñez del Prado.

En vez de dirigirse a Pollensa se dirigieron a Alcudia, en donde amarraron los dos hidros a mediodía desembarcando el General y los aviadores comiendo en uno de los hoteles de aquel puerto.

A las 2 y media salieron para Formentor, donde desembarcaron y en cuyo Hotel tomaron un refresco.

A eso de las cuatro abandonaron aquellas aguas, dirigiéndose al puerto de Sóller, donde también amarraron los hidros, desembarcando los tripulantes y merendando en aquel puerto, de donde a las cinco y media emprendiendo el regreso a Palma, llegando a nuestro puerto a las seis.

La excursión se hizo siguiendo las costas de Mallorca; dado la esplendidez del día, resultó, bajo todos conceptos, magnífica.

Esta mañana a las diez y cuarto han salido los dos hidros para Barcelona.

Círculo Tradicionalista

Velada literario musical

Ayer tarde, a las siete, en el Círculo Tradicionalista, se celebró la anunciada velada literario musical en conmemoración de triunfo de la Santa Cruz.

La velada se vió extremadamente concurrida, comenzándose por el canto del Himno Litúrgico a la Santa Cruz.

A continuación, la niña María del Carmen Bosch recitó una preciosa poesía adecuada al acto, y seguidamente las señoritas Encarnación Castañer y Catalina Cañellas, tocaron selectas piezas, al piano.

Siguió a esto la recitación de las poesías "Mi Crucifijo", por la señorita Jua-

na Branzuela, y "La Pedrada", por J. Cladera Bover

El numeroso y selecto público que allí se había congregado aplaudió con entusiasmo todas estas manifestaciones de arte.

También, y fuera de programa, siendo muy aplaudido, don Miguel Singala recitó una preciosa poesía sobre los mártires del Cristianismo en Roma.

Terminada la parte literaria y musical, el Reverendo Padre Vicente Queralt desarrolló su conferencia sobre el tema Cara y Cruz, en forma brillantísima.

La conferencia fué dividida en tres partes:

Primera, La Cruz, credencial de Cristo-Dios; segunda, La Cruz, símbolo de la Patria; y tercera, La Cruz reina.

Fuó constantemente interrumpido por los aplausos del auditorio, siendo, el final, muy felicitado el Padre Queralt.

Terminó la velada con el canto del Credo, de Romen, por todos los asistentes

Función religiosa para mañana, día de la Ascensión del Señor

Mañana, jueves, día de la Ascensión del Señor, el "Círculo Tradicionalista" celebrará, en la Iglesia de la Concepción, a las ocho de la mañana, solemne misa de comunión general con plática, a cargo del Rdo. don Valentín Herrero, Vicario de Santa Fe

En la Casa de la Villa

Invitación

El Alcalde recibió ayer la visita del Rdo. don Juan María Thomás, organizador de los Festivales Chopin, a quien acompañaba el pianista don Jaime Mas Porcel, quienes le cumplieron invitándole a él y al Ayuntamiento a dichos festivales.

El señor Villalonga agradeció esta atención prometiéndole su asistencia y participarlo también a sus compañeros de Consistorio.

Otro mal síntoma

Ya lo habréis leído. Federico García Sánchez, niño mimado de la prensa multitudinaria hasta que ha consolidado la fama de sus atracciones y ganado supongo yo, algún dinero; charlista afortunado mientras tocaba temas de vaga y amena literatura oratoria políctoma e intrascendente, empezaba ya a merecer un desdén periodístico harto visible, cuando se le ocurrió oponer su palabra, su corazón y hasta — por lo visto — la integridad corporal, a las corrientes subterráneas o visibles de esclavismo soviético, por medio de explicaciones objetivas de lo que ha visto en su reciente visita al feudo del comunismo integral. Esto era demasiado. Y los que escriben, callando y haciendo el vacío, y los que no saben leer lapidando las charlas obedientes al dictado de fuera y para ganarse honradamente una ayudita, aunque venga del Extremo Oriente — un oriente extremista, por tanto — han puesto las charlas en trance de interrupción. Pero lo que más ha decidido a García Sánchez a enmudecer es el abandono en que confiesa haberse hallado frente a la agresión incivil, ya de quien está para evitarla en nombre de todos y de la ley, ya, sobre todo, de aquellas clases — ¡dichosas clases! — en cuyo favor exponía el charlista tantas cosas tratando de obstaculizar la marca soviética en nuestro país. O no iban a oírle, o iban vergonzosamente a localidades protegidas por su situación en la sala, o, en

fin, le dejaban en la estacada hasta en la salida material de los coliseos que él convertía en advertimientos contra el peligro rojo, con relación de sus esperiencias personales.

Cuando Pemán habla de la deserción y desorganización de las actuaciones de los intelectuales, olvida una cosa indefinible, pero muy humana, que es que muchos intelectuales no estarían donde están si se hubieran tenido siempre en cuenta por las sobradas clases superiores (!) que la vida no es sólo el dinero, el privilegio social y la existencia fácil.

Ahora, en algún sector, parece que se abre los ojos a la luz, que ya se ve lo que está alumbrando. Un país furiosamente individualista — dicen — en el que no puede un hombre de ingenio y de cultura luchar y prevenir a sus contemporáneos contra el más grave y el más acuciador peligro disolvente de la Historia. Un civilizado que no puede impunemente defender la civilización que cobija y ampara a los mismos que no ponen ningún interés en que sea defendido su cobijo y su amparo.

Es la historia de siempre, en nuestro campo.

Lo malo, lo pésimo para los egoístas y los indiferentes, es que ahora no es como siempre...

VICTOR ESPINÓS

Madrid.

Actuación pública femenina

Acción cívica de la mujer

La aportación de la mujer a la actuación pública ciudadana es una cosa evidente y más aun reconocida como indispensablemente precisa. Actualmente son ya numerosas las Asociaciones femeninas que espaciadas por toda la nación van dando señales de vida dentro del movimiento inicial de organización y acomodamiento.

La mujer española se ha dado cuenta de la necesidad de su adaptación y ha roto con las atávicas ligaduras que la sometían a una inmovilidad estática, pues de aquellas quietudes y sosiegos, de aquel retraimiento de la vida cívica, quizá haya nacido la apatía enervante, la pereza suicida que ha ido abandonando las energías y dejado al país extenuado y débil, en disposición de ser atropellado por una nueva invasión extranjera, de las que a través de la historia han ido sucediéndose con nombres distintos.

La mujer de pronta ha surgido, capacitada de su situación y del interés que debe poner en esta necesidad nacional. No es un capricho, no es una moda, no es una distracción o un deporte nuevo; es algo necesariamente preciso que bulle en su alma y se mezcla a su sangre heredera de la de aquellas mujeres gloriosas que sembraron de heroísmo la historia de nuestra nacionalidad, y que se impone como un deber la necesidad de cerrar la puerta de España a otro invasor, que lleve por lema, una tea encendida, por arma una piqueta demoledora y por ideario el odio profundo a la humanidad.

En la región de Levante, las tres provincias del Reino Valenciano cuentan con la potentísima significación política regionalista de Derecha Regional Valenciana, acaudillada por su insigne jefe don Luis Lucía Lucía, eminente jurista-consulto, periodista-ilustre y orador brillante, que en las páginas de su libro "En estas horas de transición" ha sabido plasmar la integridad de un programa de perfecta iniciación de resolutivez para la mayor parte de los problemas vitales de España y ha constituido una organización disciplinada y fecunda en toda labor de efectividad social que es aceptada por muchos miles de partidarios.

Junto a este poderoso partido político, cobijada a su sombra y alentada por él, la agrupación femenina de "Acción Cívica de la Mujer" desarrolla sus actividades en un radio de acción cada día

más extenso, ensanchando la capacidad de sus medios con la aportación de nuevos elementos. Es uno de los sectores femeninos constituidos mejor y más diestramente orientados frente a las realidades de la actualidad. Basada su reglamentación en unos fundamentales principios de afirmación católica, naturalmente ha de derivarse su actuación sobre tendencias de orden, justicia y respeto ciudadano, que es lo que precisa para la cordialidad afectiva a un estado de paz y armonía sociales.

Sus capítulos se forman con la adaptación de unos secretarios, que tejendo una red de filamentos, mantienen el engranaje de la disciplina y actúan en perfecta ordenación estratégica. Y siendo esto así, precisa reconocer que de la elección de los elementos directivos ha de evidenciarse el resultado del éxito. Para esto, entre todas las adheridas, ha existido una manifiesta inteligencia de acuerdo y dando un ejemplo de ciudadanía, desde la más elevada señora a la más modesta obrera, todas han hecho causa de interés propio el que era imprescindible para la razón colectiva.

Así han podido constituirse algunos Secretariados. Al frente del Político el nombre de la Ema, marquesa de Mascarell, es una garantía junto a los de las señoras de Lucía, Lassala, Izquierdo, marquesa de Valero de Palma, baronesa de Goya Bortás, señoras de García Guijarro y Guastavino.

En el de Propaganda, actúan las distinguidas señoras de Valcaneras, Navarro, Moutas, Valier, Roda y señoritas Vicent y Aparicio, contando además con un escogido y valioso núcleo de propagandistas, que trabajan muy activa y eficazmente.

Para el Secretariado Electoral, en turno de organización, se citan entre otros, los nombres de las señoras marquesa del Turia, condesa de Caspe, señorita de Trénor, etc.

Con frecuencia es visitada esta agrupación femenina, poderosa falange de las derechas, por personalidades políticas españolas. Primero el señor Valiente y el señor Casabuena, que le dedicaron una conferencia exclusivamente para las señoras, bajo la derivación política de la actualidad; más tarde el señor Gil Robles, que a su paso por Valencia no quiso dejar de saludar a la mujer católica valenciana, en su más importante institu-

ción. Después el señor Goicoechea y ahora el señor Pemán, han llevado al poderoso Centro femenino, en su visita a éste, un reflejo luminoso de su oratoria que se convertirá en torrente de luz, cuando vengán a dar las conferencias que tan galantemente prometieron.

En la nueva fase a que el destino conduce a la mujer, estos Centros de norma social política, encauzada en el más recto espíritu católico, son una esperanza bien consoladora y un ejemplo que debe tenerse muy presente.

JOSEFINA PIERA DE NAVARRO

Desde París

Los candidatos. — Cómo estaba constituida la Cámara de los diputados

Poco falta para que se verifique la primera vuelta de las elecciones en toda la República francesa. Cuando esta crónica se publique ya sabrán nuestros lectores los resultados telegráficamente.

En los momentos en que escribimos, no es posible predecir lo que ha de suceder. En esta ocasión, como nunca, hay una gran confusión en las noticias que llegan. Así es que nos limitaremos a decir quienes luchan y la manera de combatir.

El ministro del Interior ha publicado una estadística sobre el número total de las declaraciones de candidaturas, que, según los datos, son un poco menos elevadas este año de las que se declararon hace cinco años.

Se presentan ahora para ocupar 615 puestos, 3.617 candidatos.

Se presentaron en 1921 para 612 asientos en la Cámara, 3.735.

La circunscripción de Saint-Giron (Ariege) que fué, en las anteriores elecciones teatro de graves incidentes, es la que cuenta con mayor número de candidatos, puesto que se presentan 85.

Dos senadores son candidatos, Mr. Justin Godart, de la izquierda democrática, por el 2.º *arrondissement* de París, y M. Guillois, de la Unión Republicana, por la circunscripción de Pleumel.

La Cámara se hallaba representada antes de la disolución por 5 comunistas, 110 socialistas, 24 republicanos socialistas, 103 radicales y radicales socialistas, 29 independientes de la izquierda, 49 de la izquierda radical, 15 de la izquierda socialista y radical, 63 republicanos de la izquierda, 18 demócratas populares, 28 de Acción democrática, 82 de Unión republicana democrática, 32 independientes y 33 que no pertenecen a ningún grupo.

La mayor parte de estos grupos se señalan con el mote de izquierdistas. Tales mores se les atribuyeron en ocasión en que pretendían ser más avanzados que los grupos similares o de analogía en su manera de pensar.

El grupo político que responde al título de Unión republicana democrática forma hoy en la derecha, y en ella están los independientes, así como los de Acción democrática y los demócratas populares.

En cambio, en las izquierdas están los radicales, los radicales-socialistas, los republicanos socialistas y los socialistas y en la extrema, los comunistas.

E. BLACK

París, 28 de abril.

La reforma agraria

La expropiación de fincas

Los métodos de expropiación que se siguen en el proyecto de Reforma Agraria son contrarios al Derecho Natural, al Administrativo y a la Constitución vorada por las propias Cortes que van a examinar el proyecto.

La expropiación es un reconocimiento del derecho de la propiedad y en este sentido es indispensable que el Estado demuestre la necesidad de expropiar y pague lo expropiado. Pero ha de pagarlo "adecuadamente", que es el término que, con gran acierto, emplea la Constitución. ¿Y qué significa pagar adecuadamente? Mejor que nosotros lo dirá una indiscutible autoridad jurídica: el señor Alcalá Zamora. En una disertación que hizo ante las Academias de Ciencias Morales y Políticas sobre el tema "Los derroteros de la expropiación forzosa", dijo:

"Una expropiación no es una venta, la entrega voluntaria de la finca por precio libremente convenido, sino que algo más, y por tanto, no puede ser la entrega de un precio, fijado por terceros, la única prestación a cumplir... En la expropiación hay siempre un sacrificio, una vejación, y la imposición se paga con tanta o más razón que las adquisiciones... A cambio de lo expropiado hay que dar no TANTO, sino MAS, como admitía la ley de Partidas... Pero ese MAS ha de otorgarse sobre el valor, fijado inflexible y estrictamente, sin mezquidades abusivas, sin rodeos, sin engaños que el Estado no debe consentir... Es esencia en la expropiación dar algo MAS que el valor estricto de lo expropiado, respondiendo ese aumento a la vejación, a recaer el peso del interés social predominante, exigiendo la justicia que se compense la desigualdad y se pague el sacrificio... Es mezquina la evaluación 3 por 100 que no corresponde a la magnitud del motivo..."

Si el precio "justo" de lo expropiado más el 3 por 100 de "afección" parecería mezquino ¿qué dirá de los métodos de expropiación de la reforma agraria? Se capitaliza la renta catastrada a tipos absurdos, y sin intervención del

propietario — del 1 al 20 por 100 — y el resto en una Deuda especial bloqueada. Con esto se daña a la riqueza rústica, porque se la desvaloriza, y se daña al caudal nacional porque se mantiene inactiva una gran parte del capital invertido en expropiaciones.

Spongamos, por ejemplo, que se expropiasen fincas por valor de mil millones de pesetas. Los intereses de esa Deuda supondrían 50 millones, pero de los mil millones sólo ciento podrían entrar el primer año en el torrente circulatorio, resultaría mermado el capital nacional en los 900 que quedaban improductivos, más los 50 que se dedicaban a esa Deuda.

Pero, además, hay una consideración que afirma más la injusticia y es el criterio diferente que se sigue en el proyecto de reforma agraria y el que se ha seguido en la reciente Ley de la República de realización de obras de riego en Andalucía. Esta ley expropia con sujeción a las normas vigentes del Derecho Administrativo, en procedimiento contradictorio, con tasación pericial. Por qué la reforma agraria no adopta el ejemplo?

Se va a dar el caso de que dos propietarios conflindantes sufran la expropiación el uno, por la ley de obras hidráulicas, de que ha sido ponente el señor Prieto, discutirá con el Estado el precio, recibirá la afección, se le pagará todo en metálico; el otro, por la ley de reforma agraria, de que es ponente el señor Domingo, no podrá poner precio a lo suyo, y lo que reciba, más graciosa, que justamente, será en gran parte en una Deuda que podrá desvalorizarse, y de la que no podrá disponer más que en escalones mensuales de décimas partes.

¿No se está viendo con ello que no ha querido irse a una expropiación jurídica, sino a una expropiación política, que si en los señoríos tiene carácter de despojo total en los demás casos es un despojo fragmentario?

Cuando en todas partes es lema de propaganda el retorno al campo, aquí se es-

tigmatiza al propietario rústico y ahuyenta al capital de la tierra.

P. A.

La imagen de Ntra. Sr. de Guadalupe

Concesión de indulgencias

La Sagrada Penitenciaría se ha dignado conceder las siguientes indulgencias a los fieles del mundo entero que visiten la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe expuesta en un iglesia u oratorio público:

I.—Indulgencia parcial que podrán ganar los que, al menos, tengan el corazón contrito: a) de trescientos días cada día del año; b) de siete años y siete cuarentenas el día 12 de cada mes;

II.—Una indulgencia plenaria el día de la fiesta de la Maternidad de la Bienaventurada Virgen María, el último domingo después de Pentecostés y el 12 del mes de Diciembre, si, confesados y comulgados, rogaran por las intenciones del Soberano Pontífice.

De Inglaterra

Nota de Mac Donald

Londres, 2. — El primer ministro, al regresar ayer de Ginebra facilitó una nota en la cual dice que hay todavía gran cantidad de trabajo difícil a hacer en Ginebra, pero que tiene la impresión de que con buena voluntad serán superadas todas las dificultades.

Mac Donald ha manifestado que volverá a tomar parte en las conversaciones suspendidas a causa de la enfermedad de M. Tardieu y que las negociaciones serán reanudadas tan pronto como sea posible.

Ha añadido que da gran importancia a la cuestión de saber si el Tratado Naval de Londres, firmado por tres potencias podrá ser convertido en un tratado de carácter general.

Ayuntamiento de Palma

Arbitrio sobre anuncios y carteles

Año 1932

La cobranza de las cuotas del referido Arbitrio y año en su periodo voluntario, queda abierta en las Oficinas de este Negociado, a partir de esta fecha hasta el día DOS de Agosto próximo, advirtiéndose que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en el apremio, sin una notificación ni requerimiento, del recargo del 20 por 100 por único grado, quedando éste reducido al diez por ciento si los satisfacen desde el día tres al trece de Agosto, inclusive.

Lo que hago público para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma, 2 de Mayo de 1932.

El Alcalde, Francisco Villalonga

Rafael Pomar

Corredor de Comercio Colegiado

Vicente Mut, 6 Palma

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.

Dentaduras usadas

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M I R O

Sincato, 4, (al lado de la chocolatería Bordoy).

Miguel Valentí Mestre

MÉDICO

Urología (Vías urinarias).

Ginecología (Enfermedades de la Matriz).

Tagamanent, 2

De 10 a 12

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

El proyecto de reforma agraria

Retroactividad de la ley. No se define el Instituto de Reforma Agraria. Confiscación de señoríos. Todos colonos del Estado. Se podrán reclamar los bienes comunales, por vía administrativa

He aquí el proyecto de reforma agraria que el ministro de Agricultura presentó a las Cortes Constituyentes:

TIERRA, CAPITAL Y TRABAJO

El Gobierno de la República, consciente de la importancia que para el país representa la ejecución de una reforma agraria, ha recibido un detenido estudio de los factores que intervienen en el problema cuya complejidad nace, no solamente del régimen jurídico de la tierra, sino también de su naturaleza agroclimática, concretando su pensamiento en el conjunto de Bases que a continuación se detallan y en las cuales se procura a los anhelos de una mayor justicia social, aunándolos con las exigencias que la economía nacional reclama como de ineludible satisfacción.

En este proyecto se encierra la modificación de un régimen de propiedad que, por su especial estructura, no está en consonancia con la función social que tiene que desempeñar, llevando asimismo trazadas las normas que el moderno aprovechamiento del suelo impone, en armonía con el progreso mundial de la agricultura. Así espera lograr la debida satisfacción para el campesino que vive inclinado sobre la tierra, y la holgura para la economía rural que se nutre de los legítimos beneficios que un perfecto ajuste de los tres factores internos de la producción agrícola; tierra, capital y trabajo, deben proporcionarle.

Por todo ello, recogidas las aspiraciones de los elementos de reconocida influencia en la materia, por su conocimiento e intereses, en cuanto tienen éstos de adaptable al presente momento de la vida orgánica nacional, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes Constituyentes proyecto de ley de bases:

RETROACTIVIDAD

Base 1. La presente Ley empezará regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid". Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán en todo caso, interponer recurso ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará, sin ulterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho al Timbre y Derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas, no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las participaciones de herencia y las de bienes poseídos en proindiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades, por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

Base 2. Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden, tendrán lugar en los términos municipales de Andalucía, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título hereditario, así como en las del Estado, cualesquiera que sea la provincia donde radique. La inclusión, en posteriores etapas, de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias, sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto

de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno el cual incluirá en Presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso, inferior a 50 millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva.

LA JUNTA ES TODO

Base 3. La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de responsabilidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines.

Además de la dotación no inferior a 50 millones de pesetas, consignada en la Base anterior, podrá recibir anticipos del Estado, los cuales tendrán prelación sobre cualquiera otra obligación del mismo.

Base 4. Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las Comunidades de cultivadores cuya organización y funcionamiento se fijará por medio de un Decreto.

Base 5. Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios, propios del Instituto, es establecerá con carácter preparatorio, la Junta Central de Reforma Agraria, a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se le atribuyen por estas Bases.

La Junta Central quedará constituida bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, quien dispondrá, por medio de un Decreto, el número y clases de sus componentes. La Junta Central cesará al quedar constituido el Instituto.

TIERRAS EXPROPIABLES

Base 6. La Junta Central procederá al inventario de las tierras susceptibles de expropiación a los fines que se detallan en la Base 13, en el siguiente orden:

1.º Las adjudicaciones al Estado o a la provincia, por razón de débito, herencia o legado, y cualesquiera otra que posean con carácter de propiedad privada.

2.º Las fincas cuya apropiación se hubiera hecho a título de señorío y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales propietarios por herencia, legado o donación.

3.º Las incultas susceptibles de un cultivo permanente y económico en más de un 50 por 100 de su extensión superficial.

4.º Las manifiestamente mal cultivadas, según dictamen técnico y reglamentario.

5.º Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego no lo hayan sido aún.

6.º Las que hubiesen de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas, en todo o en parte por el Estado.

7.º Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento o renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados.

8.º Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho; cuando su extensión exceda de 50 hectáreas en tierra de secano y cinco hectáreas en las

de regadío y no sean cultivadas directamente por sus dueños o lo estén deficientemente.

9.º Las pertenecientes a un solo propietario cuando su extensión exceda de la quinta parte de la del término municipal en que estén enclavadas, con reserva, a favor del expropiado, de una porción cuya renta catastral no pase de pesetas 3.000.

10. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica, en la parte de su extensión, que en cada una exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada término municipal, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

1.º En secano.

a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa de 300 a 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no o otros cultivos de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid de 100 a 150 hectáreas.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular de 100 a 200 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

2.º En regadío.

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obra realizada con el auxilio del Estado y no comprendida en la ley de 7 de julio de 1905, de 10 a 50 hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal, para el cultivo de secano en alternativa, herbáceo, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

Base 7. Quedan exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

a) Los bienes comunales pertenecientes a los Municipios.

b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.

c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales, no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

d) Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como modelo de perfección técnica y económica, y siempre que lo solicite la parte interesada.

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado segundo de la base anterior.

INDEMNIZACIONES

Base 8. En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de bienes de origen señorial, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras a cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el feudo.

b) Las demás propiedades se capitalizarán con la renta territorial catastral o amillarada que les están asignadas.

c.) Los tipos de capitalización serán: El 5 por 100, cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.

El 6, por 100, en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas, hasta 30.000.

El 7 por 100, en el exceso de 30.000 pesetas, hasta 43.000.

El 8 por 100, en el exceso de 43.000 pesetas, hasta 56.000.

El 9 por 100, en el exceso de 56.000 pesetas, hasta 69.000.

El 10 por 100, en el exceso de 62.000 pesetas, hasta 82.000.

El 11 por 100, en el exceso de 82.000 pesetas, hasta 95.000.

El 12 por 100, en el exceso de 95.000 pesetas, hasta 108.000.

El 13 por 100, en el exceso de 108.000 pesetas, hasta 121.000.

El 14 por 100, en el exceso de 121.000 pesetas, hasta 134.000.

El 15 por 100, en el exceso de 134.000 pesetas, hasta 147.000.

El 16 por 100, en el exceso de 147.000 pesetas, hasta 160.000.

El 17 por 100, en el exceso de 160.000 pesetas hasta 173.000.

El 18 por 100, en el exceso de 173.000 pesetas, hasta 186.000.

El 19 por 100, en el exceso de 186.000 pesetas, hasta 199.000.

El 20 por 100, desde 200.000 pesetas en adelante.

d) Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún, serán objeto de las adecuadas indemnizaciones.

e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo parte en numerario y el resto en inscripciones de una Deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a las siguientes escalas:

Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas al 20 por 100.

Aquella cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.

Idem id id de 30.000 y no exceda de 43.000, el 14 por 100.

Idem id id de 43. y no exceda de 56.000, el 13 por 100.

Idem id id de 56.000 y no exceda de 69.000, el 12 por 100.

Id id id de 69.000 y no exceda de 82.000, el 11 por 100.

Idem id id de 82.000 y no exceda de 95.000, el 10 por 100.

Idem id id de 95.000 y no exceda de 108.000, el 9 por 100.

Idem id id de 108.000 y no exceda de 121.000 el 8 por 100.

Idem id id de 121.000 y no exceda de 134.000, el 7 por 100.

Idem id id de 134.000 y no exceda de 147.000, el 6 por 100.

Idem id id de 147.000 y no exceda de 160.000, el 5 por 100.

Idem id id de 160.000 y no exceda de 173.000, el 4 por 100.

Idem id id de 173.000 y no exceda de 186.000 el 3 por 100.

Idem id id de 186.000 y no exceda de 199.000, el 2 por 100.

Idem id id de 200.000, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor, en cada año de los transcurridos a partir del en que se efectuó la expropiación del fundo a que correspondan dichos títulos de Deuda agraria; siendo el resto intransferible por actos intervivos o inembargables.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe el valor de la carga, que por el Estado será satisfecho a quien corresponda.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

(Concluirá)

La política irlandesa

Declaración de De Valera

Dublín, 2 — En una entrevista celebrada con el señor De Valera, éste ha declarado que rechazaba la sugestión que se ha hecho de que el motivo de presentar el proyecto de ley relativo al juramento de fidelidad fuera un deseo de hostilidad contra la Gran Bretaña.

Añadió que el único motivo que ha tenido en cuenta para la presentación de dicho proyecto es el deseo de poner fin a un simulacro humillante que ha sido hasta ahora un obstáculo para la paz.

El señor De Valera agregó que contestará más tarde al señor Thomás en lo que se refiere al asunto de las anualidades sobre la renta.

Si el Senado del Estado Libre — siguió diciendo, el señor De Valera — rechaza el proyecto de ley relativo al juramento, se haría un llamamiento al pueblo contra el Senado.

En cuanto a saber si Irlanda desea per-

manecer formando parte del "Commonwealth", el señor De Valera ha manifestado que es una cuestión de la que no ha tratado hasta ahora.

Desde Ibiza

El domingo, día 1.º del corriente, se celebró en el pueblo de Santa Eulalia del Río, el Homenaje a la Vejez, organizado por el Patronato Local, con la cooperación de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

A pesar de ser pocos los actos de homenaje celebrados en Ibiza desde la implantación de la Caja de Pensiones en la isla, puede bien decirse que esa fiesta simpática se ha adueñado ya del corazón del pueblo, tan propicio a recoger y poner en práctica todas las obras que tienen por base el amor al prójimo.

En la plaza frente al Ayuntamiento, la mayor del pueblo, se congregaron todos sus habitantes e incontable número de personas de toda la isla, ávidos de cooperar con su presencia y entusiasmo al homenaje de respeto y veneración que había de tributarse a los treinta y cuatro viejecitos que ocupaban sitio preferente, amorosamente acompañados de sus madres que vestían sus mejores galas.

Presidieron el acto las autoridades de Santa Eulalia, y pronunciaron sentidos discursos alusivos al objeto de la reunión, el señor Alcalde, el secretario del Ayuntamiento, el Consejero de la Caja de Pensiones, don César Puget, el Delegado General de la misma en Baleares, señor Millán, y don Luis Profitós, Delegado de la Sucursal de la Caja en Ibiza.

Una jovencita de la localidad recitó admirablemente una bella poesía de elogio a la vejez.

Todos fueron calurosamente aplaudidos por la ingente muchedumbre que llenaba la plaza.

Seguidamente fueron distribuidas entre los ancianos libretas de ahorro con imposiciones desde treinta a doscientas pesetas según las necesidades de cada uno, sumando todas ellas tres mil setecientas pesetas. Fueron acogidas por sus titulares con frases entrecortadas de agradecimiento y lágrimas en los ojos, ya que esas libretas resolvían para algunos de ellos el problema de su vejez.

Amenizó la fiesta la banda municipal de Ibiza, que ejecutó con esmero variadas composiciones musicales.

Después del acto de homenaje y en medio de la más franca alegría del pueblo que festejaba a sus ancianos, desfilaron estos con sus madras hasta el local del Sindicato Agrícola, donde se les obsequió espléndidamente con chocolate, empanadas, dulces y vino generoso.

Fué un espectáculo hermosísimo, cuyo recuerdo grato quedará grabado para siempre en los corazones de todos y muy especialmente en el corazón de los viejecitos favorecidos especialmente aquel día por el cariño y los cuidados de los suyos.

Juan Caldentey

Médico - Director del Balneario de San Juan de Campos

Reumatismo. — Vías urinarias. — Curación radical de la hemorragia
Consulta de 12 a 1 C. Agua, 13

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Telf.º 2267

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

El proyecto de Azaña reformando el Ejército. — Los oficiales se reclutarán entre paisanos de 18 a 22 años y entre suboficiales del Ejército. — Para los primeros los estudios en las Academias militares durarán cuatro semestres y dos para los segundos. — Se suprimen los cuerpos de Intendencia, Sanidad Militar, Intervención y Jurídico

En la sesión de Cortes de ayer se aprobó hasta el artículo 10 del proyecto de delegaciones del trabajo. — Al pasarse a votación el artículo 11 tuvo que levantarse la sesión por falta de diputados

La próxima discusión del Estatuto catalán despierta apasionamientos entre los diputados. — Un diputado radical dice que considera posible que se devuelva el dictamen a la Comisión para que haga otro que se discutiría después de las vacaciones estivales

Tranquilidad en Sevilla

Las Cortes Constituyentes
Madrid, 3 (22'00)

Ruegos y preguntas

La sesión de esta tarde ha empezado a las cuatro de la tarde, presidiendo el señor Besteiro.

Se da cuenta de que han sido pedidos suplicatorios contra doña Margarita Nelken y el señor Urquijo. Se acuerda constituir una nueva comisión que intervenga en estos asuntos.

El ministro de MARINA lee un proyecto sobre la revisión de los fallos dictados por tribunales de honor.

Después se entra en ruegos y preguntas, interviniendo varios diputados.

El señor GARCIA HIDALGO dice que si es grave aplicar la ley de Defensa de la República, es más grave lo ocurrido el domingo en Córdoba, donde se asesinó a varios obreros. Hace una detallada historia de lo ocurrido y declara que el gobernador de aquella capital le obligó a retirar del titular del periódico "Política" la copia de un telegrama que, como protesta por los hechos, dirigía al Gobierno.

Por esto se le impuso una multa de 1.000 pesetas y me negué a firmar el acta en la que se me comunicaba la pena. El telegrama iba dirigido al jefe del Gobierno y al ministro de Gobernación. Después se han propalado rumores falsos mezclando mi nombre en los sucesos.

El señor CARRERAS: Como que fué su Señoría.

El señor GARCIA HIDALGO: Ya es tarde, señor Carreras, para dedicarse a jabalí. Ensaye su señoría el papel de foca amaestrada.

El señor PRESIDENTE: No cumpliquemos las cosas. Pasado mañana irá esta interpelación.

El señor GARCIA HIDALGO relata abusos de la autoridad cordobesa que llegó a intentar prender a un diputado.

Termina protestando de esto como miembro de las Cortes Constituyentes.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que en cuanto recibió el telegrama del señor García Hidalgo tomó las medidas necesarias para que no se llevara a cabo su detención.

Indica que el señor Casares aceptó la interpelación para pasado mañana y, por lo tanto, ruega que se aplazé toda discusión por dicho día (entran los señores Domingo y Prieto).

El señor MADARIAGA (don Dimas) hace varios ruegos de interés local a los ministros de Agricultura y Trabajo.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA le contesta que no se puede dar carácter legal al crédito agrícola, pues esto ocasionaría la imposibilidad, por el exceso de préstamos, de realizar nuevos pagos. Indica que no pueden aceptarse es-

tas medidas con carácter general, pues perjudicarían a todos. Cuando es necesaria alguna moratoria ya se concede.

El señor SEGOVIA dirige un ruego al ministro de Obras Públicas, en el que propone que no se abandonen las obras públicas en Cáceres.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS le contesta brevemente.

El señor MARTIN dice que el ministro de Agricultura se ha excedido en sus atribuciones al dictar el decreto de 3 de abril último sobre la importación de trigo. Combate este decreto por considerarlo altamente perjudicial para la agricultura española.

El señor MARTIN se ocupa de la importación de trigos extranjeros, enumerando los perjuicios que tal importación causa a los agricultores españoles.

Los socialistas le interrumpen fuertemente.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA refuta las razones que le movieron a autorizar la importación, lamentando las ocultaciones que hicieron los labradores en las estadísticas. Añade que la importación sólo puede perjudicar a los que ocultaron las existencias que tenían.

BALBONTIN trata de la Estación de puradora de basuras de Benimaclet, siendo interrumpido frecuentemente por varios diputados.

AZANA lee el proyecto de reclutamiento del Ejército.

Se pasa a discusión el proyecto sobre la realización de algunas obras hidráulicas.

MARTINEZ MOYA, pide la inclusión, en dicho plan de las obras que dice necesitan Lorca y Almería.

Se aprueba el proyecto

Se aprueba otro proyecto sobre la explotación por parte del Estado de las líneas férreas abandonadas por las empresas.

Se toman en consideración varias proposiciones.

Se reanuda el debate sobre la creación de delegaciones provinciales del Trabajo.

Se desecha en votación nominal una enmienda presentada al artículo séptimo, quedando aprobado éste.

GINER DE LOS RIOS defiende un voto particular al artículo octavo, siendo aprobado.

La Comisión anuncia el texto del artículo noveno, que se modifica en el sentido de que las plazas de Delegado se proveerán mediante concurso y oposición.

También son rechazadas otras enmiendas y queda aprobado el artículo.

MADARIAGA presenta una enmienda al artículo décimo, en favor de los temporales.

Se cruza entre el orador y el señor ANGUILO violento diálogo.

Queda rechazada la enmienda del se-

ñor MADARIAGA, aprobándose el artículo.

Se desechan varias enmiendas al artículo oncéno. Al pasarse a votación se ve que en la Cámara no hay número suficiente de diputados para aprobarlo, y se levanta la sesión siendo las 9.40.

LO QUE DICE BESTEIRO

El Presidente de la Cámara dijo anoche que en contra de lo que se había anunciado, hoy, miércoles, no habría sesión secreta, y que todo el tiempo se dedicaría a discutir el proyecto de Delegaciones del Trabajo.

Añadió que es posible que el jueves se lea en la Cámara el proyecto sobre el Estatuto Catalán y que el viernes se empiece la discusión.

El comandante Franco

Madrid, 3 (22'00)

¿Se halla en Villa Cisneros?

"La Depeche", de Toulouse, publica un telegrama de Madrid, diciendo que el comandante Franco salió anteayer por la mañana de Barcelona a bordo de un avión del servicio postal de América del Sur para trasladarse a Río de Oro. Franco — agrega dicho periódico francés — llegó la última madrugada a Villa Cisneros, con intención de llevar a cabo una información sobre las condiciones en que se hallan los deportados del "Buenos Aires".

Finalmente asegura "La Depeche" que Franco ha quedado a disposición del gobernador de aquel territorio, que le retiene en sus habitaciones particulares.

Asuntos de Baleares

Madrid, 3 (22'00)

Las estaciones sanitarias. — Distribución de fondos

La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación. — Decreto disponiendo que la consignación de 16.200 pesetas destinadas a satisfacer toda clase de gastos que ocasione el funcionamiento de las estaciones sanitarias de puertos, fondeos e inspecciones locales, se abone en la forma que se indica. Se señalan para la estación sanitaria de Mahón, 1.000 pesetas; para la de Tarragona, 500; para la de Ibiza, 250, y para las inspecciones locales de Cadaqués, Rosas, San Felip de Guisols y Palamós (Gerona), Vendrell (Tarragona) y Andraix (Barcelona), 112.000 pesetas.

Las reformas de Azaña en el Ejército

Madrid, 3 (22'00)

En el preámbulo se dice que quizás hubiera sido más fácil crear un Ejército nuevo que tener que emprender la reforma que ahora se acomete. — Se suprimen las tropas de Intendencia y Sanidad. Los alumnos de las Academias militares se reclutarán entre paisanos de 18 a 22 años con el título de bachiller y los suboficiales del Ejército. — Los estudios en las Academias sólo durarán cuatro semestres.

Esta tarde ha leído el señor Azaña en el Congreso el proyecto sobre reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

Consta de una extensísima exposición y veinte artículos.

En el preámbulo comienza patentizándose la precisión de simultanear las disposiciones legales sobre el Ejército de muy diverso propósito, por lo que quizás hubiera sido más sencillo crear un Ejército y un Ministerio de la Guerra nuevos, que la reforma que ha tenido que acometer, pero el Gobierno y las Cortes se encontraron con una situación no creada por ellos, que tienen que afrontar. La realidad — añade — ha impuesto, por una parte, reducciones y supresiones, y, por otra, creación de organismos y servicios. Al efecto, enumera unas y otras en los presupuestos de Guerra.

Se señala que este proyecto aspira a renovar la preparación de la selección de

los mandos del Ejército. El ministro — añade — ha ponderado mucho la urgencia de dotar al Ejército de material moderno, pero no menos la necesidad de asegurar a toda costa la aptitud del mando. Dedicará párrafos para ensalzar la importancia del último extremo.

Se glosan las disposiciones que contiene la parte dispositiva propiamente dicha.

En la parte dispositiva se señala que para ser oficial del Ejército Español precisa aprobar los estudios exigidos en la Academia o Escuela correspondiente. Las Armas serán Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Aviación. Se suprimen las tropas de Intendencia y Sanidad, quedando estos servicios con las funciones estrictas que, por definición, les pertenecen.

Los servicios serán Estado Mayor, Intendencia, Sanidad y Tren de Equipaje.

Los alumnos de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros se reclutarán entre paisanos de 18 a 22 años con el título de bachiller que acrediten la aprobación de ciertas asignaturas en una facultad universitaria y demás circunstancias que para el ingreso exijan los reglamentos.

También entre suboficiales que se sometan a las mismas pruebas de ingreso que los paisanos.

El título de bachiller y los mencionados conocimientos podrán substituirse por un examen previo. También entre suboficiales, por riguroso orden de antigüedad, mediante las pruebas de ingreso que se señalan.

En las convocatorias para ingreso, se reservará para cada Arma, el 40 por ciento de las plazas a los paisanos y el 60 por ciento a los suboficiales procedentes de las respectivas armas.

El ingreso en la Academia de Aviación será objeto de disposiciones especiales.

Los alumnos admitidos en las Academias de infantería pertenecientes al grupo de paisanos prestarán durante seis meses, servicio militar en los cuerpos activos del Arma en que hubieran ingresado. De ellos, cuatro meses como soldados de segunda y dos como cabo, quedando durante dicho tiempo exceptuados de los servicios mecánicos, sin poder desempeñar destino alguno que les separe del servicio de las armas.

Los alumnos comprendidos en el grupo de paisanos y en la clase de suboficiales del primer grupo, cursarán en las Academias un plan dividido en cuatro semestres, durante los cuales recibirán enseñanza para la ejecución de misión técnica hasta de capitán en campaña.

Más detalles del proyecto de Azaña

Los suboficiales que quieran entrar en el cuerpo de oficiales tendrán que estudiar dos semestres en las Academias Militares, y una vez aprobados ascenderán a alféreces.

Los oficiales que se cuiden de la Intendencia militar se reclutarán entre los subalternos de todos los cuerpos que ya lleven cinco años de servicios.

Los oficiales que hayan de tener a su cargo la Sanidad Militar se reclutarán mediante oposición entre los médicos paisanos. Los que sean admitidos seguirán un curso en la Academia Militar y otro curso harán prácticas en los Institutos armados.

El servicio de Justicia militar no tendrá asimilación ni categoría personal. Se reclutará entre los licenciados en derecho.

El cuerpo Jurídico Militar quedará a extinguir.

Los servicios de Intervención tampoco tendrán asimilación ni categoría personal, y se reclutarán entre los licenciados en Derecho y los Profesores Mercantiles.

También quedará a extinguir el cuerpo de ferrocarriles, que se nutrirá de oficiales o personal del cuerpo de suboficiales, mediante estudio de un curso en la Academia de Artillería e Ingenieros.

Por una sola vez, y para la reorganización de los servicios y mejor acooplamiento del personal, se concederá la excedencia a los Jefes y Oficiales que lo soliciten, si las necesidades del servicio de las armas a que pertenezcan lo consienten.

El ascenso de los Jefes y Oficiales será por rigurosa antigüedad, según las condiciones de aptitud, que según la nueva ley son:

Para el ascenso a capitán, el llevar cinco años de oficial en un cuerpo activo, y haber mandado un escuadrón, compañía o batería al menos durante un plazo de seis meses, y no tener nota desfavorable.

Para el ascenso a comandante será preciso haber mandado durante tres años un escuadrón, una compañía o una batería sin nota alguna desfavorable, y seguir un curso de nueve meses en las escuelas de tiro o aplicación correspondiente al Arma respectiva.

El problema catalán

Madrid, 4 (22'00)

Lo que opina un diputado radical

Preguntado el señor Torres Campaña, diputado radical, acerca de lo que va a ocurrir en la discusión del Estatuto Catalán, dijo lo siguiente:

— Probablemente será el señor Lertoux y si no otro destacado miembro de la minoría radical el que pregunte al Gobierno si conviene el dictamen del Estatuto en ponencia del Gobierno, y entonces éste habrá de decidirse concretamente a fin de que todo el Parlamento sepa a qué atenerse. Si el Gobierno no convierte en ponencia suya el dictamen, perderá los 40 votos de la minoría catalana y, por tanto, la mayoría parlamentaria, surgiendo, inevitablemente, la crisis. Si, por el contrario, convierte el dictamen en ponencia de Gobierno, precisará conocer la actitud que adoptarán las fracciones parlamentarias que componen la mayoría que, desde luego, se ve que están muy divididas en sus pareceres y por ello la situación será muy delicada también.

Preguntaron entonces los periodistas qué creía que ocurriría, en definitiva.

— Como más probable — respondió — sujeto siempre a las fundamentales variaciones de toda hipótesis que la política lleva consigo, creo que se rehará el dictamen como fórmula transaccional. Esta labor se consumará en las vacaciones parlamentarias de verano, con lo que se dilata la discusión, para encauzarla en los términos de una más posible avenencia.

La minoría socialista

A las tres y media se reunió la minoría socialista.

El señor Córdoba dijo a los periodistas, al entrar, que iban a tratarse los puntos de vista en relación con el Estatuto catalán.

Le preguntaron si se persistía en la posición exteriorizada por los vocales de la minoría en la Comisión de Estatutos, por lo que se refiere a la cuestión de la enseñanza, nos respondió que, desde luego, la mantendrán energicamente; únicamente transigirían con la enseñanza bilingüe, pero nunca con que el Estado español abandonase la enseñanza en castellano en ningún trozo del territorio nacional.

Respecto de Justicia, nos emitió su opinión personal de que significaría una desigualdad de trato que puedan los catalanes ejercer fuera de Cataluña y los españoles no en territorio catalán.

Estima la parte más delicada y pensada a discusión, la relativa a la Hacienda, diciendo que España debe atender a aquello que pueda, pero hay verdades de tal volumen que no pueden desconocerse ni soslayarse, como es la de que si Cataluña tiene una vida próspera y tributaria en mayor proporción que las demás regiones, es debido precisamente al apoyo que tuvo siempre del Estado español, por lo que de su pro-

ción se hace con la protección arancelaria consiguiente.

El señor Fabra Rivas y el Estatuto catalán

El subsecretario de Trabajo, señor Fabra Rivas, recibió a los periodistas, diciéndoles que deseaba aclarar algunos conceptos publicados en la prensa barcelonesa acerca del discurso que pronunció el último domingo en Tortosa.

El señor Fabra Rivas negó haber dicho que el Estatuto de Cataluña representaba un peligro para la actual situación de España, sino que el Estatuto podría determinar una situación delicada dentro de la política española.

La Constitución — siguió diciendo — agrada para todos, admite todas las autonomías; eso es lo que aceptamos cuando se trata de autonomías administrativas y cuanto se haga en defensa del progreso y de las libertades.

Si se quiere imponer el problema catalán como voz de la sangre o como hecho diferencial, nosotros diremos que desde el punto de vista de la clase trabajadora no existen diferencias, estimando que ello significaría un ataque a la solidaridad obrera española. Nosotros aceptamos el federalismo, aunque de distinto modo que los nacionalistas catalanes. Nosotros tratamos de federar a España con el mundo; ellos pretenden balkanizar a España. Todo depende de cómo se plantee el problema.

—¿Qué posición adoptarían los socialistas, concretamente, ante el Estatuto de Cataluña? — preguntó un periodista.

— Nosotros — contestó el señor Fabra Rivas — somos enemigos de los extremismos, vengan de donde vinieren. La discusión del Estatuto exalta el ánimo a los diputados.

Comienza a dibujarse en la Cámara de los diputados una alta pasión alrededor del problema catalán.

Es tema obligado en los pasillos, sin que se concreten las actitudes todavía, a pesar de la proximidad del planteamiento del asunto en el salón de sesiones.

Actitud de los radicales. Esta mañana se reunió la minoría radical.

Aunque se trató de la cuestión agraria, también se trató del Estatuto, en su aspecto general.

Se convino en solicitar de Lerroux que presida la próxima reunión en la que se aborde a fondo el problema y se trate del plan parlamentario, a fin de que los miembros de la misma sepan la conducta que deben seguir en cada momento y si han de obrar con absoluta independencia, por tratarse de una cuestión de conciencia de extrema gravedad o sujetos a la disciplina del partido.

El próximo domingo pronunciarán discursos sobre el Estatuto los señores Guerra del Río, en Tortosa, y Lerroux, en Gerona, aunque este último también abordará otros asuntos.

En el pasillo central del Congreso con versaban animadamente varios diputados radicales. El señor Guerra del Río dijo que se atrevía a hacer la siguiente profecía: — Si habla Lerroux sobre el Estatuto en el salón, cosa aún no decidida, pero muy probable, lo que él diga será lo que ocurra.

Alguien habló a dichos diputados radicales de que la opinión señalaba como común denominador de fracciones políticas en este problema, el calificativo de comodidad y transigencia en aras de la estabilidad del régimen y del gobierno, aunque no se atendieran plenamente los anhelos del país.

El señor Guerra del Río dijo que ellos siempre han propugnado por una España grande y que el problema catalán ha de resolverse a todo trance, como único medio de que España se desenvuelva con tranquilidad y puedan acometerse otros problemas también vitalísimos.

Un informe. Los diputados señores Calderón y Fanjul han presentado hoy el informe a la Comisión de Presupuestos sobre el Tercero cuarto de la Hacienda del Estatuto de Cataluña.

El informe termina con estas conclusiones:

La República española concederá a la región autónoma de Cataluña el importe de los servicios que se transfieren a la Generalidad para su Estatuto, sirviendo como base de cálculo el presupuesto vigente del Estado, percibiendo trimestralmente la suma correspondiente.

La Generalidad podrá utilizar como ingresos de su presupuesto todos los ingresos que el Estatuto provincial de 20 de marzo concede a las Diputaciones.

La Generalidad catalana podrá imponer nuevos gravámenes mediante acuerdo con el Estado español para garantizar que no resulten en contraposición ni versen sobre las mismas bases contributivas que los recursos propios de la República española.

La Generalidad podrá solicitar de las Cortes de la Nación, aumentos especiales de las consignaciones indicadas, para dedicarlos al fomento de la riqueza general de su región autónoma.

Consejo de Ministros

Madrid, 4 (22'00)

A la entrada — Se crea la Comandancia de Marina de Ibiza

A las once menos cuarto comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de la Guerra, para reunirse en Consejo.

Largo Caballero, que fué el primero en llegar, nada dijo.

Giral anunció que llevaba bastantes decretos de ascensos honorarios en la Armada y otro estableciendo la Comandancia de Marina en Ibiza y otro sobre tribunales de honor, de análoga forma al publicado recientemente para Guerra.

Carner dijo que llevaba igual despacho que al Consejo anterior, pues en aquél no hubo tiempo.

También dijo que llevaba un decreto sobre la baja de la contribución en los teatros.

Casares dijo que había hablado con el Gobernador de Córdoba, donde se ha restablecido la tranquilidad.

Albornoz llevaba algunos expedientes de trámite.

El Consejo quedó reunido a las doce menos veinte.

Referencia oficiosa — Se rebaja el 50 por 100 de la contribución a las empresas teatrales

El Consejo de ministros terminó a las tres de la tarde.

La referencia oficiosa del Consejo, dice así:

“Gobernación — Decretos aceptando la dimisión de los actuales gobernadores de Jaén, Cáceres y Cádiz, y nombrando D. Centenas Porteles, don Luis Peña Novo y don Joaquín García Labella, respectivamente.

Varios expedientes de segregación que afectan a diversos departamentos.

Marina — Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo una pensión al contramaestre don Salvador Bosch.

Restableciendo la comandancia de Marina de Ibiza

Disponiendo que el vicealmirante en situación de reserva, don Francisco de P. Enrile, continúe como vocal del Consejo de la Caja de Huérfanos de Guerra

Concediendo el empleo de contralmirante honorarios a los capitanes de navía, en situación de reserva, retirados, don Ramón Foss, don León Herrero, don José Blein, don Dario Gómez, don Pedro de Anbaré, don Antonio Vázquez, don Venancio Cardiz, don Angel Blanco, don José Ibarra, don Eduardo Pasquín, don Antonio Trullenque, don Juan Flores, don Angel González, don Waldo Goriz y don Antonio Ferragut.

Concediendo el empleo de general de intendencia de la Armada honorarios, a los coroneles retirados don Emilia Peláez y don Rafael Vázquez.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre la revisión de los fallos dictados por los tribunales de honor.

Hacienda — Varios expedientes de trámite.

Se ha examinado y aprobado un proyecto de ley para la rápida formación

del catastro por el procedimiento de la fotografía aérea.

También se ha aprobado una orden en la que, atendiendo la evidente crisis que atraviesan los espectáculos teatrales y para evitar la ruina de las empresas que contribuyen al desarrollo de la cultura nacional y dan medios de vida a numerosas familias, se reduce en un cincuenta por ciento el tipo de imposición señalado a las categorías primera y segunda del cuadro referente a espectáculos en el epígrafe primero de la clase séptima de la ley de contribución industrial y de comercio. En consecuencia, dichos tipos serán del 1 y medio por ciento y dos por ciento, respectivamente.

Agricultura — Decreto nombrando director general de Ganadería a don Francisco Saval y confirmación en la Dirección General de Minas a don Félix Gordón Ordax.

DE PROVINCIAS

ALBACETE

De los últimos sucesos en El Bonillo

Albacete. — Se ha verificado el entierro del guardia civil Ignacio Vecina, asesinado en El Bonillo.

Presidió el general Cabanellas, todas las autoridades constituyendo el fúnebre acto una imponente manifestación de duelo.

El sargento herido, Gómez Pelayo, me jora

SEVILLA

Se ha restablecido la normalidad

Sevilla. — Se ha restablecido totalmente la normalidad.

El gobernador, hablando con los periodistas, dijo que los detenidos con motivo de los sucesos ascienden a ochenta y siete, entre los cuales se encuentran pistoleros y maleantes. El señor Sol deplovió que las organizaciones obreras utilicen, para sus fines revolucionarios, profesionales del robo, mientras los dirigentes se ocultan o huyen. Agregó que pedirá al Gobierno el nombramiento de un juez especial para depurar responsabilidades.

Al ingresar en la Cárcel Joaquín Martín Martín, dijo que se hallaba herido. En efecto, se comprobó que tenía la pierna atravesada de un balazo. Dicho individuo resultó herido en los tiroteos del domingo en el barrio de la Macarena. Los restantes heridos en los sucesos siguen mejorando.

Desde Barcelona

Sobre el supuesto atentado contra el Presidente del Consejo. — Derivaciones en ésta

Se encuentran en Barcelona algunos agentes de la plantilla de Madrid que están realizando gestiones relacionadas con el supuesto atentado que se preparaba contra el señor Azaña.

Parece que después de la detención del individuo llamado Bel y que fué conducido seguidamente a Madrid, a disposición del director general de seguridad, no se ha practicado otra detención, si bien parece que la de Bel no será la única.

Los trabajos que realizan los agentes encargados del asunto se llevan con la más absoluta reserva.

Robo en una torre. En una torre sita en la calle de Tabern, 27, se cometió un robo con escala, apoderándose los ladrones de 800 ptas. en metálico y alhajas por valor de cinco mil pesetas.

Del hecho se dió cuenta a la policía. Azaña y Albornoz visitarán Gerona

Parece seguro que con motivo de las pruebas que se harán en Gerona del aparato "Bloch Trilla", dedicado a evitar los accidentes en los pasos a nivel de las líneas férreas, que tendrán efecto el día 16 ó 17 del actual, vendrán para presenciarlas el ministro de Justicia, señor Albornoz, y el jefe del Gobierno, señor Azaña, quienes han sido invitados para dichos días.

La semana tradicionalista. — El mitin se celebrará en el Teatro del Bosque

—La Comisión organizadora del mitin que como conclusión de la Semana

del Tradicionalismo se proyecta celebrar el domingo, hizo gestiones cerca de la empresa de las dos plazas de toros: Las Arenas y la Monumental, para que les fuera concedida una de ellas, pero no fué posible llegar a un acuerdo, en vista de lo cual dicho acto se celebrará en el teatro del Bosque, con asistencia, entre otros, del jefe de la minoría vasco navarra don Joaquín Beunza.

—Esta mañana, en el expreso de Madrid, llegaron el diputado por Salamanca y miembro de la Junta Nacional Suprema Tradicionalista don José María Lamamié de Clairac y don Jaime Chicharro, ex diputado a Cortes, los cuales, invitados por la Junta Regional de Cataluña, vienen a colaborar con su actuación a la campaña de proselitismo que se efectúa en Cataluña durante esta Semana del Tradicionalismo catalán.

Del atraco a un habilitado. — La policía detiene a los supuestos atracadores

La policía en vista de las noticias obtenidas sobre el atraco que el sábado se efectuó en el domicilio del habilitado de clases pasivas señor García, ha detenido como presuntos autores de él, a Basilio y José Hernández los cuales han sido reconocidos por el habilitado y su esposa.

Estos a pesar de ello han negado su participación en el atraco.

La policía continúa sus trabajos esperando lograr en breve la detención de los otros tres individuos que acompañaban a los ya detenidos al verificar el atraco en el domicilio del señor García.

Manifestaciones del Gobernador

Al recibir este mediodía el señor Molas a los periodistas les dijo que en Villedafranca del Panadés se nota una pequeña excitación entre los rabassaires, a causa de la recogida de la cosecha.

El señor Domingo — agregó el gobernador — me anunció ayer que dentro de breves días se publicará una disposición encaminada a regular estas cuestiones del campo.

Detención de cinco individuos de ideas avanzadas

A la llegada de uno de los expresos de Francia, la Policía detuvo a cinco individuos que procedían de la vecina nación y que según versión tienen antecedentes como individuos de ideas avanzadas.

La Policía concede una gran importancia a dichas detenciones, pero según nuestras noticias los detenidos que después de interrogados fueron trasladados a la cárcel, han manifestado que su viaje no tenía relación alguna con las luchas sociales, ni obedecía a otro motivo que uno puramente particular.

El Alcalde pasará un mes de vacaciones

El Dr. Aguadé al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que el próximo viernes empezará a disfrutar del mes de vacaciones que le fué concedido por el Consistorio.

Palou y Gavi

Barcelona, 3 mayo de 1932.

Del Extranjero

Los viajes a América del "Conde Zeppe In.,

Salida de Friedrichshafen. Friedrichshafen. — El dirigible "Conde Zeppelin" ha emprendido el vuelo a las 5'3, con rumbo a América del Sur.

Sobre las islas Canarias

Las Palmas. — A las 9'30 de esta mañana, ha volado por encima de estas islas, el "Graff Zeppelin", que sigue con rumbo a América.

Notas sueltas

ARGENTINA

Se ha celebrado la apertura del Parlamento

Buenos Aires. — Al abrirse el Parlamento, el vicepresidente señor Roca, pronunció un discurso a la memoria del general Uruburu cuyo patriotismo y abnegación enalteció.

A continuación, el Presidente, señor Justo, dió lectura a su mensaje presidencial, diciendo que se propone implantar el orden y la economía en todas las ra-

mas de la Administración y tratará, por todos los medios, de eliminar las dificultades que se oponen en el presente al desarrollo normal del país.

Se propone someter al Parlamento la reintegración de la Argentina en la Sociedad de Naciones y se felicitó de las medidas patrióticas para solucionar la deuda flotante.

Finalmente se muestra partidario de fomentar la aviación en la Argentina.

Telegrama del Colegio de Abogados

Al Presidente del Consejo de Ministros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados, de esta ciudad, se ha dirigido al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros una comunicación, en los términos que siguen:

“Excmo. Sr. — La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Palma de Mallorca, en sesión del 30 último acordó por unanimidad, adherirse a los acuerdos del Colegio de Abogados de Madrid tomados con ocasión de haberse aplicado la Ley de Defensa de la República al Juez de aquella capital señor Amado, y en consecuencia dirigirse, respetuosamente, al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, expresando aquella adhesión por estimar que con ello se defiende, dentro de las facultades que a los Colegios de Abogados competen, la independencia del Poder Judicial, sin cuyo esencial aseguramiento, y aun sin el convencimiento por parte de la sociedad y de los Jueces y Tribunales de la indefectible y notoria realidad de aquella garantía, no pueden satisfacerse ni servirse los fines de justicia. — Lo que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta de mi presidencia, elevó respetuosamente a la consideración de V. E. y del Gobierno — Viva V. E. muchos años — Palma, 3 mayo de 1932. — Excelentísimo señor. — El Decano, Miguel Rosselló. — Excelentísimo señor Presidente del Consejo Ministros”

"Acción Católica de la Mujer,"

El cursillo de pedagogía catequística que dirige el Rdo. don Andrés Caimari los jueves a las 4, en el salón de actos del palacio Episcopal, esta semana tendrá lugar hoy miércoles a la misma hora, atendiendo a la festividad de la Ascensión.

Los Bancos

Mañana, festividad de la Ascensión, los Bancos particulares de esta ciudad sólo tendrán abierto de diez a once para los documentos que se perjudiquen.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID. Día 3 de Mayo de 1932. VALORES DEL ESTADO

Interior 4%	62.50
Exterior	74.50
Amortizable 3%	68.50
Amortizable 4%	68.50
Amortizable 5% (1925)	68.50
Amortizable 5% (1927)	68.50
Amortizable 5% (1929)	68.50
Amortizable 5% (1931)	68.50
Amortizable 5% (1933)	68.50

VARIOS	
Acciones Banco de España	1.000
Arrendataria de la	18.250
Acciones Banco Hispano Ame-	100.000
Canario	100.000
Acciones Banco de	100.000
América	100.000
Acciones Banco	100.000
de España	100.000
Acciones Banco	100.000
de España	100.000

MONEDAS	
Francos	10.10
Libras	10.10
Dólares	12.73
Liras	0.10
Francos suizos	0.10
Pesos argentinos	0.10
Marcos etc.	3.2

TUBOS
de
GOMA



CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al paseo del Borne)

Mangueras
para
Jardines

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor HABANA, saldrá salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New - York
Cuba

El vapor MARQUES DE COMI-

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELLI, 8 - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort. núm. 10.

LLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico
Venezuela - Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Pensión Mayoral DE PRIMERO ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.-Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura, etc.-Recentemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-1--BARCELONA

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.



Cueros moldeados a la grasa
COLLARINES para prensas hidráulicas

Vasos y Sombreretes para bombas

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

S. LLOMPART, abogado, no acepta más de 5 alumnos de la Facultad de Derecho.

LLOMPART - VIDAL siguen preparando para la Escuela de Policía Española. Próxima convocatoria

Montesión, 83

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Vallicarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallicarca

José Fradera
ROCALLA

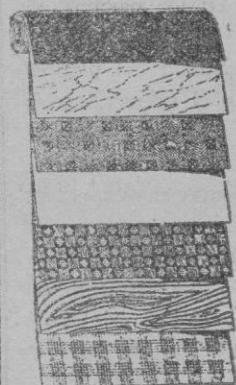
Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y asfalto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingertados.
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14



Rules
y
Tapetes
para mesas
TELAS
GOMADAS
para camas
Casa
Codina

UNION, 8 PALMA

(Junto al paseo del Borne)

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME, 3

Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, 2.º

Aceites Moranta

San Félix, 26 (antigua casa Correos). Participo a los clientes y al público en general los siguientes precios:

Segunda a 2'10.
Primera a 2'20.
Fino a 2'30.
Corriente, a 1'90

Muebles

Dormitorio completo de caoba barnado ptas. 2.600 y Comedor completo de nogal con cuero ptas. 1.500. Todo en estilo moderno fabricación propia

Talleres de

RAFAEL SAMPOL

Calle Plaza de Toros vieja, 7

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

RECAUCHUTAJE

de NEUMATICOS y Reparación de Cámaras

CASA CODINA

UNION, 8

PALMA



Extravío

de un perro lulú pomerania blanco, atenido por FLAY. Se gratificará su devolución en San Jaime 32.

Se alquila

Espacioso entresuelo, catorce habitaciones, agua a grifo y pequeño jardín. Sol. 38.

Calados

PARA VESTIDOS Y ROPA BLANCA los más perfectos, calle Sintas, 6

INTERPRETE

Se necesita poseyendo los idiomas Alemán, Inglés y Francés.

Dirigirse por escrito indicando preferencias a G. y A. Plaza Sta. Eulalia n.º 10.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

para el día 5 de Mayo de 1932

A las 15 horas.

PREMIO OBEO

Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
NOBLE II	3000	Sebastián Fiol	S. Fiol (H)
ALMA	3020	R. Mayol	J. Morey
CAMINANTE	3060	Nicolás Tous	B. Tous
SENLIS	3070	M. Cañellas	Bartolomé Estelrich
DOLLAR	3120	Miguel Felio	El propietario
RUSIN	3120	Antonio Matas	Antonio Mayol
CARMENCITA	3120	Juan Jaume	El propietario
GIMANSTA	3140	B. Ferrer	El propietario
CAMALEON	3140	J. Roca	El propietario
ABADIA	3170	G. Homar	El propietario
DAVAR	3180	J. Ripoll	El propietario
VOLONTE II	3220	G. Ginard	A. Morey
DEFENSORA	3220	S. Prohens	Gabriel Prohens
OMEARA	3270	J. Vaquer	Francisco Graciano
AMOR	3270	Bernardo Nadal	A. Ripoll (H)
ROMILLY	3300	B. Agulló	El propietario
GULLON	3350	G. Dunús	G. Dunús

PREMIO GABEA

DAIA	2800	N. Barceló	G. Homar
CURA	2880	Antonio Oliver	El propietario
EMBREAD A	2880	J. Fiol	El propietario
ECHADERA	2920	J. Jaume	Bartolomé Fullana
DUQUESITA	2980	F. Villalonga	Francisco Graciano
CONDE	2990	A. Riera	A. Ripoll
AMAR	3020	J. Sansó	S. Fiol
COCO I	3040	P. Rosselló	P. Rosselló
DRAMATICO	3060	S. Vich	El propietario
ESTRELLA I	3070	E. Barceló	El propietario
TRIANA	3080	M. Sampol	M. Sampol
FARIL	3120	M. Parera	G. Parera

PREMIO DANEA

TERRIBLE	3200	J. Guasp	El propietario
VULGOR	3120	B. Pizá	El propietario
BELLE DE JOUR III	3220	B. Company	Juan L. Labrés
CANNEBIERE	3220	A. Castellá	El propietario
STANISLAS C	3300	A. Mayol	El propietario
ETENDART	3310	Cayetano Pomar	Francisco Graciano
DIABLOTTIN II	3330	S. Vich	El propietario
URANUS II	3330	Jaime Vaquer	A. Ripoll (H)
CANTALOUSE	3340	E. Garí	El propietario
DEUX	3340	J. Ferrer	S. Fiol
ATOUI II	3340	J. Jaume	El propietario
COLLIER DE PERLES	3350	J. Moyá	El propietario
LAMPION	3380	J. Vallsdepadrinas	Jaime Vallsdepadrinas

PREMIO MALEADO

LAMPION	2150	J. Vallsdepadrinas	Jaime Vallsdepadrinas
TOMMY III	2150	J. Mas	Francisco Graciano
SABINE	2160	Nadal Orell	Miguel Orell
TEN BREUX	2100	Gabriel Taronj	Bartolomé Estelrich
ANGELUS II	2190	Francisco Frau	Francisco Frau
SARCUS	2200	Sebastián Fiol	El propietario
VULAINES	2210	A. Fuster	S. Fuster
BABA	2250	J. Campins	El propietario

PREMIO VALERIAN

VALSEUR II	3150	José Campins	El propietario
TROBADOUR	3170	M. Amengual	El propietario
BOST	3170	B. Fiol	El propietario
CAMELIA IX	3180	M. Esteva	S. Fuster
BRISBIS	3210	Miguel Bestard	El propietario
USKUB	3210	A. Estrades	El propietario
TIBERE	3220	Francisco Frau	Francisco Frau
DUN LE ROI	3260	B. Moner	F. Graciano

PREMIO ROBINO

LUZ-BBL	54 kgs.	M. Negre	J. Riera
NIRANI	53 "	José Busquets	A. Bordoy
JOUVINCEL	54 "	M. Roig	M. Salas
LILIANE II	54 "	J. Lladó	L. Mir
DON BRUNO	53 "	R. Mestre	Lorenzo Caldentey
EDERRA	53 "	G. Amorós	Bartolomé Lluí
MARLY	60 "	G. Puñol	M. Vicens
LADA	54 "	A. Quetglas	J. Sansó
ORCELLA	60 "	E. García	Luciano Adalid
MADURA	56 "	E. Rosselló	Galo García
SENGA	58 "	S. Homar	M. Sañagon

Palcos sin entrada 10 ptas.

Entrada Preferencia 3 id.

Media para Sras. y niños 1 id.

ABONOS:

Entrada general 1.50 ptas.

Id. Id. para Señoras 0.50 id.

Medias para niños y soldados 0.50 id.

Por un año 150 pesetas

Por un mes 20 id.

Palcos sin entrada excluido el concurso hipico
Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.
Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Podrán recoger su invitación en el Hipódromo.

LA CARTA ENCÍCLICA

"QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 págnias.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, II.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

La semana en Bolsa

No basta la realización de un empréstito de 500 millones verificado de una manera más o menos satisfactoria, para devolver la confianza al capital de un país, e iniciar un resurgimiento en nuestra economía; hace falta, además, la consecuencia de otros muchos factores, que no se da, y que es muy difícil que pueda darse, dada la marcha de los tiempos.

No basta tampoco una pequeña alza de nuestra divisa, y menos si coincide con un período de flujo revolucionario y con la apertura de unas Cortes en las que la mayoría no está precisamente dispuesta a molestarse mucho defendiendo el capital.

Nada de esto basta, sencillamente por que su efecto queda ahogado por la nota deprimente de la cruda realidad política y social, destacada y exacerbada por una serie de circunstancias coincidentes en el tiempo y en las deplorables influencias que producen.

El extremismo se apodera cada vez más de ciertos sectores del proletariado. El comienzo de las sesiones parlamentarias abre de nuevo la espita de las inquietudes, sobre todo por la próxima discusión del Estatuto de Cataluña, que tanto viene preocupando; La Reforma Agraria y el control obrero. Todo esto si que basta para impedir que el tan deseado y nombrado resurgimiento no se manifieste, no ya de manera clara y precisa, hasta ahora, la creación del nuevo Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Contrariamente a muchas opiniones, creemos que el espectáculo de la crisis mundial tiende más bien a desmoralizar y retraer al dinero que a alentarlo y a hacerlo subir al mercado, y que no se puede con una visión demasiado unilateral y simplista de los acontecimientos, achacar toda la culpa del estado de intranquilidad en que se mueve nuestra economía a determinada persona o personas; y así no dudamos que el triunfo elec-

toral de Hitler, en Prusia, haciendo entrar en plena lucha al último recurso del capitalismo alemán, con un programa económico, más o menos viable, pero que repercutirá hondamente en todas las bolsas del mundo, si llega a ponerse en práctica; la nueva recaída del Kall Street, las elecciones francesas, las últimas derivaciones del asunto Kreuger, las continuas insurrecciones en América del Sur y las proporciones del paro forzoso en los Estados Unidos, que, según parece, en este mes de mayo quedará sin subsidio; aisladamente o en conjunto, contribuyen a aumentar el desasosiego de las finanzas españolas.

Concretándonos el aspecto de nuestra Bolsa, vemos en primer lugar que en la presente semana sigue predominando la voz del papel, sobre todo en el último día, en que la retirada del dinero es francamente desastrosa especialmente en Petrolillos y en Trasatlánticas de todas las fechas.

Los valores ferroviarios descienten y se desaniman con el conocimiento del dictamen de la comisión parlamentaria retrasando la amortización.

Los eléctricos se defienden algo más, así como los valores públicos hasta el viernes, en que todo cede al apagamiento general.

Es de notar la gran baja que el pleito Villamejor produce en las mineras del Rif y aún en todo el grupo.

No han madurado las posibilidades de especulación de los Bonos Oro, que también bajan.

Los Petrolillos abandonados al precio de tope y los Explosivos contagiados del ambiente general.

En estas circunstancias, las dobles de fin de mes se realizan más difícilmente que las de otros.

En moneda, los cambios extranjeros siguen sostenidos.

P. T.

De Sóller

Fiesta de San Juan Bautista de la Salle

He aquí el programa de la fiesta que los Hermanos de las Escuelas Cristianas dedican a su Fundador, San Juan Bautista de la Salle, el día 5 de los corrientes.

Alas siete y media, misa de Comunión general para el colegio de las Escuelas Cristianas. — A las nueve y media, Horas menores y la misa solemne con sermón por el Rdo. P. Francisco Oliver, C. O. — Por la tarde, los actos del rezo divino, el Mes de María y ejercicio dedicado a San Juan Bautista de la Salle, con sermón por el mencionado orador.

Las ferias y fiestas

Son ya en buen número las casetas de feria instaladas en la casa de la República.

Las hay de tiro al blanco, baratijas y churrerías, no faltando tampoco la acostumbra buñolería.

Agrícolas

Esta semana se ha realizado la primera expedición de cerezas. Esta ha sido hecha a Angoulême (Francia) rigiendo el precio de 300 ptas. los 100 kgs.

Sóller, Mayo de 1932.

X.

Delegación de Hacienda

Pago de libramientos

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dispuesto sean puestos al pago, los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Depositario Pagador.
Puertos y Pantanos, S. A.
Jefe Telégrafos.
Raimundo Moragues.
Jerónimo Berrocal.
Gabriel Visañes.
Compañía Ferrocarriles.
José Taronj.
Andrés Morey Llompart.
Juan Miralles.

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN

Impreso

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecogrado, fototipia, y fotografiado desde CINCO A TREINTA PTAS CIENTAS

TAURINAS

La novillada del domingo

Aumenta a diario el entusiasmo para la novillada que el domingo próximo ha de celebrarse en nuestra plaza de toros, y en la cual los diestros Melchor Delmonte, Quinto Caldentey y Eduardo Víctor estoquearán seis novillos toros del Marqués de Villamarta.

Puede decirse sin temor a rectificaciones que el cartel ha satisfecho plenamente al público, ya que la Empresa ofrece seis novillos de una prestigiosa ganadería y tres diestros paisanos nuestros a los cuales había deseos de ver actuar nuevamente juntos en leal y amistosa competencia.

Los novillos de Villamarta han causado en el público una excelente impresión y puede decirse que alrededor de ellos giran todos los comentarios sobre lo que ocurrirá en la corrida del domingo. Son seis ejemplares muy bien presentados, de buen peso y con abundante madera.

La expectación por este festejo se ha traducido en una gran animación en las taquillas, que hace prever para el domingo una espléndida entrada.

Círculo Taurino Joaquín Caldentey

Se pone en conocimiento de los señores socios, que, sorteando el sábado próximo, a las tres de la tarde, las acotadas entradas para todas las corridas que se celebren y en este caso para el domingo próximo, se les suplica pasen por el local social.

Boletín religioso

JUEVES, DIA 5

La Ascensión del Señor — San Pío y la Conversión de San Agustín

Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia dedicadas a la Ascensión del Señor.

A las siete, mes de María y a las 10 Tercia y Misa mayor con sermón.

A las 12 Hora Canónica y a las 12 y media exposición del Santísimo.

Por la tarde, actos de coro, a las 7 Rosario, mes de María y reserva de Su Divina Majestad, después Tedeum.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara en honra de la Ascensión del Señor a los cielos.

A las diez y media Misa mayor solemne cantada y sermón por el Rdo. señor don Pedro Nolasco Isla, Pbro.

A las 12 Hora canónica.

Por la tarde, a las siete, rezo de la Corona, mes de María, y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral, a las nueve y tres cuartos, Prima, Tercia, procesión claustral y Misa mayor en la que ocupará la Sagrada Cátedra el M. Ilustre señor don Antonio Sancho, Magistral.

A las 12 Hora canónica.

En las parroquiales e Iglesias se celebrará Misa mayor y a las doce la Hora Canónica.

En la Merced, Gran Hora Santa de los Jueves Eucarísticos se celebrará mañana a las siete de la tarde, en la iglesia de San Francisco de esta ciudad de Palma de Mallorca, en conmemoración del Gran Jueves de la Ascensión y por ser el 25 aniversario de su fundación, Bodas de Plata de los Jueves Eucarísticos.

Predicará en esta Hora Santa el Reverendo Padre Fray Francisco Company, Superior T. O. F.

Por la mañana, a las siete y media, habrá Comunión reglamentaria como es costumbre en la Merced.

En el Socorro, continuación del Solemne Septenario en honor de Nuestra Señora de los Desamparados.

Por la tarde, a las cuatro, ejercicio con sermón por un Padre Agustino.

En el Centro Eucarístico, día 5, primer jueves. — A las siete y media, Misa de Comunión y exposición del Santísimo.

A las seis de la tarde, meditación, rosario, mes de María, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

VIERNES, DIA 6

San Juan Ante Peram Latinam y santa Benita, virgen

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara en honra de la Ascensión del Señor a los cielos.

A las siete, Misa cantada y a las siete y media exposición del Santísimo con Misa rezada.

Por la tarde, a las siete, rezo de la Corona, mes de María, y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel en honra de la Aparición del Santo Arcángel.

A las seis y media y siete y media, Comunión general del primer viernes del Sagrado Corazón.

Por la noche, rezo del Santo Rosario (en sufragio de doña Isabel Sitjar) ejercicio del primer viernes (en sufragio de doña María Ignacia Tarongi) mes de Mayo y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral, empieza la Novena del Espíritu Santo.

Los domingos a las siete y media y los días laborables a las ocho, durante una misa con meditación (en la capilla de San Pedro).

En San Felipe Neri, por la noche, rezo del Santo Rosario, mes de María y empezará la novena del Espíritu Santo.

Primer Viernes de mes

El ejercicio del primer viernes de consagrado al Sagrado Corazón de Jesús se practicará en las parroquiales y demás iglesias.

Visita

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

almacenes Matheu

Notas de Sociedad

El pianista Rubinstein

Esta mañana, procedente de Barcelona, ha llegado el gran pianista polaco Rubinstein, quien, como saben nuestros lectores, viene a tomar parte en los conciertos de los Festivales Chopin.

Boda

Hoy se han unido en el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y distinguida señora Josefina Aguiló Cortés, y el joven fabricante de hilados de Badalona don Manuel Miraller Noguera.

La boda se ha celebrado en la Capilla del Palacio de La Almudaina, la cual estaba primorosamente adornada.

Ha bendecido la unión el Muy Ilustre señor don Jaime Espases, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Han actuado de padrinos: Por parte de la novia, sus padres don Antonio Aguiló y doña Margarita Cortés, y por parte del novio, su tía doña Pepita Noguera, propietaria, residente en Gerona, en representación del padre de aquél, que, por motivos de salud, no ha podido asistir a la boda.

Han firmado el acta como testigos, los Abogados de este Ilustre Colegio don Pedro Bonet de los Herreros y don Jaime Enseñat, por parte de la novia, y don José Vergés Vallmajor, propietario de Badalona, y don Miguel Ferragut y Planas, del Comercio, por parte del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, los contrayentes y familiares se han reunido en comida íntima en el "Majórico Hotel".

Los nuevos esposos saldrán hoy en viaje de bodas para el Extranjero, y fijarán su residencia en Badalona.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Mando

Ha tomado el mando, interinamente, del "Ciudad de Barcelona", el capitán

Inspector de la Transmediterránea don Antonio Dezcallar.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el distinguido joven don Joaquín Rovira Villalonga.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Nombramiento

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se acordó conceder el empleo de Contra-almirante honorario al Capitán de Navío, en situación de reserva, nuestro amigo don Antonio Ferragut y Ubert. Reciba nuestra cordial felicitación.

De viaje

Para Tarragona salieron ayer, en el "Ciudad de Alicante", don José Pons, don Juan García y don Pedro Juan.

Para Ciudadela salieron ayer, en el "Ciudadela", don Jaime Sbert, don Antonio Lladrós y don Vicente Tur.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona:

Don Juan Molins, don Pedro Borrás, don Cándido Guillem y familia, don Carlos Balmína, don Antonio Ruiz, don José Segala, don C. Sampere, don José Farjés, don Luis Polo, don Juan Miguel, don José Rullán y señora, don Guillermo Fernández, don Francisco Crespi, don Enrique Chevarri y don Juan Claramunda.

De Barcelona ha llegado hoy el Director de la Sanidad Marítima don José Porcel.

También ha llegado el abogado del Estado don Fausto Morell.

En Santa Cruz

Solemne Novena y fiesta que la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio celebrará en el presente año de 1932, en obsequio a su amantísima Madre.

He aquí el orden de los cultos Sábado, 7 de mayo y siguientes. — A las siete de la tarde, después del rezo del Santo Rosario y expuesta Su Divina Majestad, empezará la Novena, que predicará el Reverendo señor don Miguel Bonnin.

Viernes, 15 — Empiezan las Cuarenta Horas dedicadas a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en sufragio de varios difuntos: a las seis, exposición del Santísimo; a las diez, horas menores y Misa mayor; por la tarde, actos de coro, continuación de la Novena y reserva de Su Divina Majestad.

Sábado, 14. — Los mismos actos del día anterior.

Domingo, 15 — A las siete y media, Misa de Comunión con plática A las diez, Tercia y Misa mayor. Ensalzará las glorias de la Milagrosísima Madre el mismo orador de la Novena. La Capilla del Colegio de San Alfonso María de Ligorio y el pueblo cantarán la Misa de Angelis. A las doce y media, exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las cinco, actos de coro; a las siete, conclusión de la Novena, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Lunes, 16 — A las diez, Oficio funeral en sufragio de los Archicofrades fallecidos.

Nota — El domingo 15 o en uno de los días de la octava, como asimismo en las fiestas de la Ascensión, Pentecostés, Santísima Trinidad y Corpus Christi, pueden los archicofrades lucrarse indulgencia plenaria.

Junta municipal del Censo Electoral

Se reunió ayer presidida por el Alcalde El Censo arroja un total de 50.000 electores

En el Ayuntamiento se reunió, ayer, al mediodía, la Junta Municipal del Censo Electoral que preside el Alcalde. En la reunión se aprobaron por unanimidad, los trabajos efectuados para la

inscripción censal, ya terminada, trabajo que, bajo la responsabilidad y dirección del secretario de la Corporación, señor Rosselló y Cazador, ha sido dirigido personalmente por el Jefe del Negociado de Estadística don Jaime Vives.

La Junta acordó haber visto con satisfacción el celo y actividad desplegada por el mencionado señor Vives en este importantísimo servicio y proponer al Ayuntamiento que dicho trabajo hecho en su mayoría en horas extraordinarias sea recompensado debidamente así como también a cuantos empleados temporeros hayan trabajado en horas fuera de oficina.

El Censo Electoral de Palma, según nuestras referencias, es de unos cincuenta mil electores.

A la colonia artanense residente en Palma

El próximo domingo se celebrará, en la Iglesia de San Jaime, solemne fiesta dedicada a la Virgen de San Salvador, Patrona de Artá.

A las diez y media se dirá la Misa mayor, ensalzando las glorias de la Inclita reina de los Cielos el Rdo. Padre Fray Rafael Ginard, franciscano de la residencia de Artá.

Por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario ante la venerada imagen.

Se recomienda a los devotos de la Patrona contribuyan con su presencia a la solemnidad de la fiesta impetrando de Ella los auxilios que tanto necesitamos en las actuales circunstancias.

Ultimos telegramas

Polonia y Danzig

Impresión en Alemania

Berlín. — Ha producido viva impresión la noticia, publicada por el "Daily Express", según la cual los nacionalistas polacos preparaban un golpe de mano para apoderarse de Danzig, anexionando esta ciudad a Polonia.

A pesar de haberse desmentido la noticia, por medio de Ginebra, la impresión continúa y la prensa reclama una explicación categórica.

La conferencia del Desarme

¿Se reanudará en breve?

Ginebra. — Se asegura que los Gobiernos de las grandes potencias están dispuestos a reanudar las conversaciones directas para el desarme después de Pentecostés, fecha en la cual M. Tardieu podrá estar presente en las deliberaciones.

Los técnicos

Ginebra. — La Comisión de técnicos de la conferencia del Desarme han continuado sus deliberaciones especialmente sobre la limitación de navíos y aparatos aéreos.

Una condecoración a Marconi

En el Instituto Real de Ingenieros de Londres

Londres. — En el Instituto Real de Ingenieros británicos, se ha hecho la entrega solemne a Marconi de la medalla de oro de la fundación Kelvin.

Estaban presentes el embajador de Italia y destacadas personalidades inglesas. Lord Rutherford, notable investigador de los átomos, hizo entrega de la medalla exaltando las cualidades eminentes del inventor.

La discusión del

Estatuto Catalán

Romanones votará en contra. — Alba se opondrá a la cesión de las contribuciones directas

El Conde de Romanones intervendrá en el debate sobre el Estatuto catalán; se abstendrá de tomar parte en lo que esa viva lucha política, pero votará en contra del Estatuto.

El señor Alba se muestra contrario a ceder a Cataluña las contribuciones directas, cosa que traería a España, y especialmente a la Hacienda nacional, incalculables perjuicios.

Nuevo Jefe superior de policía de Madrid

D. José Champín

Ha sido nombrado Jefe superior de policía de Madrid, don José Champín, juez del distrito de Atarazanas de Barcelona.

Contra la Catedral de Harbin

Se quería hacer explotar una bomba

Harbin (China). — Un grupo de jóvenes comunistas rusos penetró en la Catedral intentando colocar una bomba.

Se les descubrió a tiempo y fueron detenidos.

Congreso internacional de Arte

En Venecia

Venecia. — El Congreso internacional de Arte contemporáneo ha celebrado su sesión de clausura.

Se aprobaron numerosas conclusiones encaminadas a proteger y desarrollar la producción artística.

Un petardo en Melilla

En una carpintería

Melilla. — Esta madrugada estalló un petardo de dinamita en la puerta de una carpintería de la plaza de Goleta.

La explosión produjo grandes destrozos.

La situación en Shanghai

Conferencia aplazada

Shanghai. — Ha sido aplazada la conferencia pro armisticio.

La elección de Hindenburg

Es declarada válida

Berlín. — La comisión de verificación ha declarado válido el escrutinio por el que se elige Presidente del Reich a Hindenburg.

Un crimen

En Casavieja

Avila. — En la plaza del pueblo de Casavieja, un individuo llamado José Alvarez mató de dos cuchilladas a Gerardo Giménez.

La esposa de la víctima presenció la agresión.

Conferencia del Ministro Sr. de los Ríos

En Jaén

Jaén. — El ministro don Fernando de los Ríos ha dado una conferencia.

Ha dicho que serán sometidos a la ley los productores, a los cuales se impondrá el hacer de la tierra, no lo que quieran, sino lo que deban, interviniendo el Estado.

También ha dicho que jamás ha agraviado a las creencias hijas de la conciencia.

Igualmente ha manifestado que la reforma agraria no es la que desean los socialistas, pero es el camino a seguir.

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano
Uetam. 19

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathé-Baby, por den dirigirse a "Acción Cristiana", Almudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

A los Rdos. párrocos

En esta imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios según las nuevas disposiciones.

Chicos para repartir

y vender periódico en El Terreno necesitan. Se les dará sueldo. Presentarse a Lonjeta 11, a las 12 o a las 6 tarde.